RESOLUCION N° 1615/2020 EXPEDIENTE N° 2518/2020

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de agosto de 2020.-

Visto la licencia sin goce de haberes solicitada por la escribiente del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, doctora Nuria Andrea Mastronardi, con motivo de haber sido propuesta su designación interina en el cargo de Secretario del Juzgado Federal de Neuquén N° 2 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir del 15 de agosto y hasta el 30 de noviembre del corriente año, a la escribiente del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, doctora Nuria Andrea Mastronardi.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel